

RESUMEN SOBRE LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

2017–18

¿QUÉ es la ayuda federal para estudiantes?

Es la ayuda económica que otorga el gobierno federal para estudiantes; específicamente, el Departamento de Educación de los EE. UU. Son fondos que ayudan a los estudiantes a afrontar los gastos para la educación superior (es decir, los gastos de la universidad, del instituto profesional o de los estudios de posgrado).

La ayuda federal para estudiantes cubre gastos tales como matrícula y cuotas, alojamiento y comida, libros y útiles, al igual que el transporte.

Existen tres categorías principales de ayuda federal para estudiantes: becas o subvenciones, programas de estudio y trabajo, y préstamos. Consulte con la oficina de ayuda económica de su institución educativa para averiguar en qué programas participa dicha institución.

¿QUIÉN puede recibir la ayuda federal para estudiantes?

Todo estudiante que reúna ciertos requisitos de participación puede obtener algún tipo de ayuda federal para estudiantes, más allá de la edad o los ingresos familiares. Algunos de los requisitos de participación básicos establecen que usted debe:

- demostrar una necesidad económica (para la mayoría de los programas; si desea obtener más información, visite StudentAid.gov/como-calculado);
- ser ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar;
- contar con un número de Seguro Social válido;
- inscribirse (si aún no lo ha hecho) en el Sistema de Servicio Selectivo, si es varón y tiene entre 18 y 25 años;
- mantener un progreso académico satisfactorio en la universidad o en un instituto profesional, y
- comprobar que reúne los requisitos para obtener educación de una universidad o un instituto profesional en el caso de:
 - contar con un diploma de educación secundaria o un Certificado de Formación Educativa General (GED, por sus siglas en inglés), o su equivalente que sea reconocido por el estado, o
 - finalizar los estudios secundarios con alguna forma de enseñanza en el hogar que esté aprobada por la legislación del estado, o
 - estar matriculado en un programa de estudio aprobado.

Para más información acerca de los requisitos de participación, visite StudentAid.gov/requisitos.

**Federal
Student
Aid**

An OFFICE of the
U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of
the AMERICAN MIND®

¿CÓMO es que uno solicita la ayuda federal para estudiantes?

1. **Cree una credencial FSA ID.** Los estudiantes, padres y prestatarios deben crear una credencial FSA ID, compuesta por un nombre de usuario y una contraseña, para poder enviar su *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid o FAFSA®*, por sus siglas en inglés) por Internet y para poder acceder a los sitios web del Departamento de Educación de los EE. UU. Su credencial FSA ID se utiliza para confirmar su identidad y para cuando firma en forma digital sus documentos relacionados con la ayuda federal para estudiantes. Para crear una credencial FSA ID, visite StudentAid.gov/fsaid-es.

2. **Complete la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA®)* en fafsa.gov.** Si planea asistir a la universidad desde el 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, podrá enviar una FAFSA 2017–18 a partir del 1° de octubre de 2016. Se le pedirá que declare información fiscal y de los ingresos del año 2015. Para otorgar ayuda no federal, las instituciones educativas y los estados a menudo utilizan los datos consignados en dicha solicitud, aunque sus fechas límite varíen. Consulte con las instituciones educativas en las cuales esté interesado para saber sus fechas límite, y encuentre las fechas límite de los distintos estados en fafsa.gov.

NOTA: En el pasado, usted no podía enviar su FAFSA hasta el 1° de enero del año en el que planeaba asistir a la universidad. El cambio al 1° de octubre es un cambio permanente, y usted podrá llenar y enviar su FAFSA tan temprano como a partir del 1° de octubre de cada año.

3. **Revise su *Informe de Ayuda Estudiantil*.** Después de presentar la solicitud, recibirá un *Informe de Ayuda Estudiantil (Student Aid Report o SAR*, por sus siglas en inglés). Su SAR contiene la información declarada en su FAFSA y, en general, incluye su aporte familiar previsto (Expected Family Contribution o EFC, por sus siglas en inglés). El EFC es un índice (no un monto en dólares) que se utiliza para determinar si usted reúne los requisitos para recibir la ayuda federal para estudiantes. Revise la información de su SAR para asegurarse de que sea correcta. Las instituciones educativas que mencione en la FAFSA accederán en forma electrónica a los datos de su SAR.

4. **Comuníquese con la universidad o las universidades a las que pueda asistir.** Asegúrese de que la oficina de ayuda económica de cada institución educativa a la cual le interese asistir tenga toda la información necesaria para determinar si está en condiciones de acceder a ella. Si reúne los requisitos, la oficina de ayuda económica de cada institución educativa le enviará una oferta de ayuda en la cual se le indicará el monto y los tipos de ayuda (de todas las fuentes) que le ofrecerá la institución. Puede comparar las ofertas de ayuda que haya recibido y determinar cuál es la institución educativa más económica una vez tenida en cuenta dicha ayuda.

¿TIENE PREGUNTAS?

Comuníquese o visite:

- StudentAid.gov
- la oficina de ayuda económica de la institución educativa
- studentaid@ed.gov

- 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243) línea gratuita
- 1-800-730-8913 (Teletipo gratuito para personas con impedimentos auditivos)

Programa y tipo de ayuda	Información sobre el programa	Montos a otorgar anualmente (sujetos a cambio)
Beca Federal Pell Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional que no hayan obtenido títulos universitarios o de posgrado.	Los montos pueden variar anualmente. Para 2016–17 (del 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017), el monto a otorgar es de hasta \$5,815. Visite StudentAid.gov/beca-pell para obtener más información.
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Beca Complementaria) Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con una necesidad económica excepcional.	Hasta \$4,000. Visite StudentAid.gov/becas-fseog para obtener más información.
Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH) Beca: no es necesario reembolsarla, a menos que el estudiante no cumpla con la obligación de prestar los servicios acordados.	Para estudiantes de pregrado, de licenciatura especializada y de posgrado a punto de completar o que planeen completar las asignaturas necesarias para comenzar una carrera docente. Como condición para recibir esta beca, el estudiante debe firmar un Acuerdo de Prestación de Servicio del Programa de Becas TEACH mediante el cual acepta prestar durante cuatro años servicio docente que cumpla con los criterios y satisfacer otros requisitos.	Hasta \$4,000. Visite StudentAid.gov/becas-teach para obtener más información.
Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes que no pueden acceder a la Beca Pell solo debido a que cuentan con menor necesidad económica que la requerida para recibir los fondos Pell; cuyos padres o tutores hayan fallecido tras haber prestado servicios en Irak o Afganistán después de los acontecimientos del 11 de septiembre.	El monto de concesión puede ser igual al monto máximo de una Beca Federal Pell (ver arriba), pero no puede exceder su costo de estudiar en una universidad. Visite StudentAid.gov/Irak-Afganistan para obtener más información.
Programas Federales de Estudio y Trabajo Programa de estudio y trabajo: el dinero se gana, no es necesario reembolsarlo.	Para estudiantes de pregrado y posgrado; los empleos de tiempo parcial pueden ser dentro o fuera del recinto institucional. El dinero se gana mientras se asiste a una institución educativa.	Sin montos anuales mínimos o máximos. Visite StudentAid.gov/estudio-trabajo para obtener más información.
Préstamo con subsidio del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado con necesidad económica. El Departamento de Educación de los EE. UU. paga normalmente los intereses mientras el estudiante se encuentra en la institución y durante ciertos otros períodos. El estudiante debe tener una dedicación de al menos medio tiempo. La tasa de interés es de 3.76% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2016, o posterior a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2017, y es fija durante la vigencia del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	Hasta \$5,500 según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Para obtener más información, visite StudentAid.gov/subsidio .
Préstamos sin subsidio del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado, de posgrado y de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de todos los intereses. El estudiante debe cursar, al menos, a medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. La tasa de interés es de 3.76% (estudiante de pregrado) y 5.31% (estudiante de posgrado o programas de posgrado profesional) para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2016, o posterior a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2017, y es fija durante la vigencia del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	Hasta \$20,500 (menos los montos con subsidio que se reciban durante el mismo período), según el nivel de estudio y la situación de dependencia. Para obtener más información, visite StudentAid.gov/subsidio .
Préstamo PLUS del Direct Loan Program Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para padres de estudiantes de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado o de programas de posgrado profesional. El prestatario se hace cargo de todos los intereses. El estudiante debe cursar, al menos, a medio tiempo. No se necesita demostrar necesidad económica. El prestatario no debe presentar un historial de crédito negativo. La tasa de interés es de 6.31% para préstamos desembolsados por primera vez el 1° de julio de 2016, o posterior a dicha fecha, y antes del 1° de julio de 2017, y es fija durante la vigencia del préstamo. Visite StudentAid.gov/interes para obtener más información.	El monto máximo es el costo de estudiar menos toda otra ayuda económica que reciba el estudiante. Visite StudentAid.gov/prestamo-plus para obtener más información.
Préstamo Federal Perkins Préstamo: se debe reembolsar con intereses.	Para estudiantes de pregrado y posgrado con una necesidad económica excepcional. El criterio de selección depende de la necesidad económica del estudiante y la disponibilidad de fondos en la institución educativa. Los estudiantes que tengan preguntas sobre el derecho a recibir Préstamos Perkins deben comunicarse con la oficina de ayuda económica de su institución educativa. La tasa de interés es de 5% y es fija durante la vigencia del préstamo.	Estudiantes de pregrado: hasta \$5,500. Graduados y estudiantes de programas de posgrado profesional: hasta \$8,000. Visite StudentAid.gov/prestamo-perkins para obtener más información.

Nota: la información contenida en este documento se compiló en la primavera de 2016. Para actualizaciones o más información, visite StudentAid.gov.

¿BUSCA MÁS FUENTES PARA ACCEDER A FONDOS GRATUITOS?

En StudentAid.gov/becas encontrará consejos sobre dónde buscar y un enlace a búsquedas gratuitas de becas por Internet.

MAYO DE 2016

Federal Student Aid

An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of the AMERICAN MIND®